

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

56-41-2877454-204

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

25-11-2022 11:58:34

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3019-108-L122

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1400-SE22

SEÑOR (ES) :

SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES

RUT :

76.348.947-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MEDICAMENTOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101580	Cefadroxilo	50 Frasco	Cefadroxilo Polvo Para Suspension Oral 250 Mg/5 Ml (60 ml)	CEFADROXILO JBE 250MG60ML X 25 FCOS. - ANDROMACO - NOTA VENCE 30 SEPTIEMBRE 2023- UNICO VENCIMIENTO - SIN CANJE - FLETE PAGADO ENTREGA 01 DÍA -	1.096,00	0,00	0,00	54.800
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		54.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		54.800
					19% IVA	\$		10.412
					Total	\$		65.212

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO CENTROS DE SALUD, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°137 CON FECHA 03-11-2022
MEDICAMENTOS DESDE 3019-108-L122

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>